

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011-090

Salta, 02 MAR 2011

EXPEDIENTE N° 10.920/10

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la convocatoria para la cobertura de cargos de tutores estudiantiles para el Curso de Ingreso a la Universidad 2011; y

CONSIDERANDO:

Que la postulante, Srta. Daniela Fabiana Santillán Rodríguez, a fs. 267 solicita se revea la calificación otorgada en la evaluación de la entrevista y antecedentes realizada por la comisión evaluadora interviniente;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su dictamen a fs. 269;


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

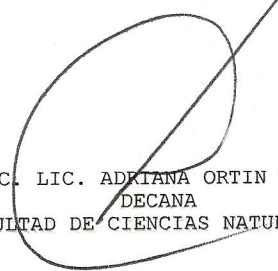
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
("Ad Referendum" del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- No hacer lugar a la presentación de la Srta. Daniela Fabiana Santillán Rodríguez por considerar que los criterios de evaluación están claramente explicitados en el punto 2 (fs. 257) del dictamen de la Comisión Evaluadora interviniente; en consecuencia y dado que la interesada adjuntó resolución de designación como alumna auxiliar adscripta, la Comisión Evaluadora otorga y señala que le corresponden " ... 10 puntos a los alumnos con antecedentes en cargos de auxiliares alumnos o tutorías".

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la interesada, a Dpto. Docentes y elévense estas actuaciones al Consejo Directivo para convalidación de la R-DNAT-2010-1463 y de la presente resolución.


ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Santillán Daniela 2011